



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Socios y Junta Directiva de
Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."
Latacunga, Ecuador

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda." al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Excepto por lo mencionado en el párrafo quinto, condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (NIAA) respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.
4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la Compañía Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda.", para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía Compañía Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda.". Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.

5. Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía no nos proporcionó la documentación que sustente la compra del taller que se mantenía en contrato de arrendamiento mercantil. En razón de no contar con la mencionada documentación, no nos fue factible determinar los posibles efectos sobre los estados financieros adjuntos.

Opinión

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo quinto respecto al año 2008, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda.", al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Enfasis

7. Tal como se menciona en la Nota T según Resolución No.08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
8. Mediante Resoluciones No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.

Informes sobre otros requisitos legales

9. Nuestras opiniones adicionales, establecidas en la Resolución No. CNV-008-2006 del Consejo Nacional de Valores por la emisión de obligaciones y Resolución No. NAC-DGER2006-0214 del Servicio de Rentas Internas sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emiten por separado.

BDO Ecuador

Enero 29, 2010
RNAE No. 193



Nancy Gavela
Nancy Gavela - Socia

**SEGUNDO ELOY CORRALES E HIJOS
"SECOHI CÍA. LTDA."**

Estados Financieros
Años terminados en Diciembre 31, 2009 y 2008
Con Informe de los Auditores Independientes

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Activos		
Activos corrientes:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota A) 1,246,251	981,745
Documentos y cuentas por cobrar	(Nota B) 3,324,151	3,887,996
Inventarios	(Nota C) 4,959,237	5,000,894
Total activos corrientes	9,529,639	9,870,635
Propiedad, maquinaria y equipos	(Nota D) 697,621	660,351
	10,227,260	10,530,986
Pasivos y patrimonio de los socios		
Pasivos corrientes:		
Obligaciones financieras	(Nota E) 295,659	136,591
Papel comercial	(Nota F) 1,825,009	-
Cuentas por pagar	(Nota G) 589,549	1,182,594
Gastos acumulados por pagar	83,026	85,268
Obligaciones con los trabajadores	(Nota H) 221,094	180,648
Impuesto a la renta	(Nota I) 45,269	2,150
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota J) 356,580	-
Porción corriente de emisión de obligaciones y papel comercial	(Nota K) 933,332	1,912,500
Total pasivos corrientes	4,349,518	3,499,751
Pasivo a largo plazo	(Nota J) 957,785	1,231,751
Cuentas por pagar socios	400,000	840
Emisión de obligaciones y papel comercial	(Nota K) 1,466,668	2,400,000
Total pasivos	7,173,971	7,132,342
Patrimonio de los socios:		
Capital social	(Nota L) 2,775,000	2,775,000
Capital adicional	(Nota M) 594	594
Reserva legal	(Nota N) 55,163	16,050
Reserva facultativa	(Nota O) 2,000	2,000
Utilidades retenidas	(Nota P) 220,532	605,000
Total patrimonio de los socios	3,053,289	3,398,644
	10,227,260	10,530,986

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Estados de Resultados

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	13,563,960	14,376,192
Costo de ventas	8,807,618	9,923,365
Utilidad bruta en ventas	4,756,342	4,452,827
Gastos de operación		
Gastos de administración	1,632,017	1,678,826
Gastos de ventas	2,111,343	2,135,845
	3,743,360	3,814,671
Utilidad en operación	1,012,982	638,156
Otros (gastos) ingresos:		
Ingresos financieros	25,450	19,934
Diferencia en cambio	55,319	165,459
Otros ingresos	109,006	145,742
Ingresos en emisión de obligaciones	-	28,367
Gastos financieros	(415,896)	(514,193)
	(226,121)	(154,691)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	786,861	483,465
Participación a trabajadores	124,899	72,520
Impuesto a la renta	172,783	117,859
	489,179	293,086
Utilidad neta	489,179	293,086

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial y final	2,775,000	2,775,000
Capital adicional		
Saldo inicial y final	594	594
Reserva legal		
Saldo inicial	16,050	282
Apropiación de utilidades año 2008	14,654	15,768
Apropiación de utilidades año 2009	24,459	-
Saldo final	55,163	16,050
Reserva facultativa		
Saldo inicial y final	2,000	2,000
Utilidades retenidas		
Saldo inicial	605,000	327,681
Transferencia a reserva legal	(39,113)	(15,768)
Ajuste	-	1
Pago de dividendos año 2008	(434,534)	-
Distribución de dividendos año 2009	(400,000)	-
Utilidad neta	489,179	293,086
Saldo final	220,532	605,000
Total patrimonio de los socios	3,053,289	3,398,644

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	13,928,291	14,977,011
Efectivo pagado a proveedores y trabajadores	(12,996,299)	(14,488,705)
Impuesto a la renta pagado	(100,660)	(121,107)
Intereses pagados	(408,691)	(514,193)
Otros ingresos	135,848	194,043
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	558,489	47,049
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, maquinaria y equipos	(138,413)	(117,492)
Disminución (incremento) en inversiones temporales	-	58,265
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(138,413)	(59,227)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido (pagado) por préstamos a compañías relacionadas	45,262	(132,154)
Efectivo recibido (pagado) por préstamos de socios	79,511	(53,561)
Efectivo recibido (pagado) por obligaciones financieras	241,682	(403,140)
Efectivo (pagado) recibido por emisión de obligaciones	(1,912,500)	1,250,000
Efectivo recibido por emisión papel comercial	1,825,009	-
Dividendos pagados	(434,534)	-
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	(155,570)	661,145
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	264,506	648,967
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	981,745	332,778
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1,246,251	981,745

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad neta	489,179	293,086
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	96,203	124,892
Provisión para documentos y cuentas incobrables	-	72,915
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	297,682	190,379
Bajas de propiedad, maquinaria y equipos	4,940	2,873
Ajustes	-	1
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución en documentos y cuentas por cobrar	474,792	556,520
Disminución (aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado	41,657	(294,484)
Disminución en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	(631,847)	(717,137)
Disminución en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(214,117)	(181,996)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	558,489	47,049

ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía provisionó US\$400,000 por dividendos de las utilidades del año 2009 y las registró en contar por pagar socios a largo plazo.

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	SECOHI, Compañía Limitada, se constituyó en la ciudad de Latacunga Ecuador, el 17 de julio de 1974. Con fecha 11 de mayo de 1999 cambió su denominación social a Segundo Eloy Corrales e Hijos, SECOHI Compañía Limitada. El objetivo de la Compañía es la importación y venta de toda clase de repuestos automotrices y artículos comerciales.
Bases de presentación	<p>La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).</p> <p>Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para documentos y cuentas incobrables, la depreciación de propiedad, maquinaria y equipos y los pasivos por impuesto a la renta y participación de los trabajadores. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.</p>
Efectivo y equivalentes de efectivo	Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.
Inventarios	<p>Los inventarios de productos comerciales, se encuentran valorados a sus costos históricos o al valor neto de realización, el menor, después de la provisión para obsolescencia de inventarios. El valor neto de realización es el precio de venta en el curso normal del negocio, menos los costos para poner las existencias en condición de venta y los gastos de comercialización y distribución.</p> <p>El costo de ventas mercaderías se determina por el método promedio ponderado.</p>
Propiedad, maquinaria y equipos	<p>La propiedad, maquinaria y equipos se encuentra registrada a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).</p> <p>Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.</p>

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Políticas de Contabilidad Significativas

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Instalaciones	10%
Equipo de oficina	10%
Equipo de seguridad y comunicación	10%
Vehículos	20%
Maquinaria y equipos	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de cómputo	33%
Herramientas	10%

Arrendamiento mercantil

La Compañía mantiene contratos de arrendamiento mercantil sobre inmuebles y vehículos los cuales se cargan a resultados a medida que se pagan los cánones de arrendamiento. Durante el año 2008 se registraron como gasto por arrendamiento US\$3,531.

Al 31 de diciembre de 2008, la Compañía hizo efectiva la opción de compra de un vehículo.

Jubilación patronal

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía no mantiene una provisión para jubilación patronal debido a que no dispone del estudio actuarial correspondiente.

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Efectivo	318,305	510,328
Equivalentes de Efectivo		
Unifinsa Sociedad Financiera:		
Inversiones en certificados financieros.	664,752	393,305
Fideicomiso Proyecto Calderón - San Emilio del Valle:		
Crédito a mutuo con interés del 11% y vencimiento en enero 16, 2009.	-	40,000
Fondos Pacífico:		
Depósito en Fondos.	-	35,717
Banco Internacional S.A.:		
Depósito en Fondos Leal con vencimientos mensuales.	1,395	1,395
Fondos Pichincha C.A.		
Depósitos en Fondo Real con vencimientos mensuales.	1,000	1,000
Banco del Austro:		
Certificado de depósito a plazo con un interés anual del 6,23% y vencimiento en enero 11 de 2010.	260,799	-
	1,246,251	981,745

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- B. Documentos y cuentas por cobrar Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Documentos por cobrar	1,815,817	1,832,444
Clientes	1,379,450	1,669,982
Compañías relacionadas (Nota Q)	6,259	762
Funcionarios y empleados	(1) 40,794	53,874
Retenciones en la fuente	-	29,004
Cuentas por cobrar a socios	20,206	109,259
Impuesto al Valor Agregado y retenciones	112,654	147,163
Anticipo a proveedores	49,338	43,625
Anticipo contratos	47,331	165,820
	3,471,849	4,051,933
Menos provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables	147,698	163,937
	3,324,151	3,887,996

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía, sus funcionarios y empleados.

El movimiento de la provisión acumulada para documentos y cuentas incobrables, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	163,937	97,622
Provisión del año	-	72,915
Castigos	(16,239)	(6,600)
Saldo final	147,698	163,937

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

C. Inventarios Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Productos comerciales (1)	4,954,004	4,949,181
Importaciones en tránsito	5,233	51,713
	4,959,237	5,000,894

(1) Como se menciona en la (Nota R, numeral 2) y literal e) la Compañía se compromete a mantener mínimo un stock de inventarios por US\$4,000,000.

D. Propiedad, maquinaria y equipos Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Terrenos (1)	123,500	123,500
Edificios (1)	107,891	107,891
Instalaciones	49,783	49,783
Equipo de oficina	25,212	26,815
Equipo de seguridad y comunicación	7,926	9,425
Vehículos	292,963	280,428
Maquinaria y equipo	193,538	178,624
Muebles y enseres	115,024	101,378
Equipo de cómputo	147,670	150,016
Herramientas	159,806	135,973
	1,223,313	1,163,833
Menos depreciación acumulada	525,692	503,482
	697,621	660,351

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la propiedad, maquinaria y equipos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	1,163,833	1,054,097
Compras	138,413	117,492
Ventas y bajas	(78,933)	(7,756)
Saldo final	1,223,313	1,163,833
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	503,482	383,473
Gasto del año	96,203	124,892
Ventas y bajas	(73,993)	(4,883)
Saldo final	525,692	503,482

- (1) Tal como se menciona en la (Nota R, numeral 2, literal d), incluye activos que se encuentran restringidos de su enajenación hasta la cancelación de la segunda emisión de obligaciones.

También incluye los locales No. 1 y 2 ubicados en el edificio Supercentro Comercial en Quito y un lote de terreno con la construcción ubicado en la Av. Mariano Acosta en Ibarra, que se encuentran hipotecados a favor de Goodyear International Corporation, Goodyear de Colombia S.A., Goodyear de Chile S.A. y Goodyear de Perú S.A., como garantía de pago de las operaciones de crédito concedidas o aprobadas por las mencionadas Compañías (Nota G, numeral 1).

Adicionalmente, incluye el lote de terreno ubicado en la Panamericana Sur (Maldonado) sin número, prohibido de enajenar y gravar mediante hipoteca abierta a favor del Banco de Guayaquil como garantía de obligaciones pasadas, presentes y futuras (Nota E, numeral 2).

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

E. Obligaciones financieras

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Banco de la Producción:		
Préstamo al 10,70%, con vencimiento en Marzo 2010. (1)	3,009	-
Préstamo al 11,33%, con vencimiento en 2010. (1)	129,522	-
Préstamo al 11,16%, con vencimiento en 2010. (1)	9,139	-
Préstamo al 16%, con vencimiento el 16 de diciembre de 2008. (1)	-	343
Banco de Guayaquil:		
Préstamo al 15.46%, con vencimiento en Diciembre 2009. (2)	-	40,435
Banco Bolivariano:		
Préstamo al 9,00%, con vencimiento en Enero 2010. (3)	31,041	-
	172,711	40,778
Sobregiros bancarios	122,948	95,813
	295,659	136,591

(1) Préstamos garantizados con hipoteca abierta sobre un terreno y construcción en Latacunga de propiedad de los socios de la Compañía.

(2) Préstamo garantizado con hipoteca abierta sobre un terreno en la Panamericana Sur de propiedad de la Compañía (Nota D, numeral 1).

(3) Préstamo sobre firmas.

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

F. **Papel comercial** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Emisión de papel comercial:		
Serie A(1) por US\$1,000,000 al 7% de interés anual con vencimiento 182 días (Nota R, numeral 3).	999,009	-
Serie A(2) por US\$1,000,000 al 8% de interés anual con vencimiento 359 días (Nota R, numeral 3).	826,000	-
	1,825,009	-

G. **Cuentas por pagar** Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores nacionales	-	61,604
Proveedores del exterior (1)	94,480	540,891
Compañías relacionadas (Nota Q)	50,000	4,738
Anticipos de clientes	263,199	189,788
Cuentas por pagar a Socios	8,173	16,875
Cuentas por pagar	20,481	148,281
Retenciones en la fuente e IVA	139,019	220,417
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	14,197	-
	589,549	1,182,594

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluye US\$6,854 y US\$148,171 por pagar a su proveedor Goodyear, valores que se encuentran garantizados con hipoteca abierta (Nota D, numeral 1).

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- H. Obligaciones con los trabajadores El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	94,610	87,145
Provisión del año	236,032	160,251
Pagos efectuados	(234,447)	(152,786)
Saldo final	96,195	94,610
Participación de los trabajadores:		
	(1)	
Saldo inicial	86,038	81,872
Provisión del año	124,899	72,520
Pagos efectuados	(86,038)	(68,354)
Saldo final	124,899	86,038
	221,094	180,648

- (1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

- I. Impuesto a la renta

La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% para cada año.

El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 47 del Reglamento para su Aplicación reformados mediante No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, respectivamente dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.

Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la re-liquidación del impuesto a la renta.

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde el año 2005.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	786,861	483,465
Más gastos no deducibles	45,800	-
Base para la participación a trabajadores	832,661	483,465
15% participación a trabajadores	124,899	72,520
Utilidad después de participación a trabajadores	707,762	410,945
Más gastos no deducibles	-	73,094
Menos ingreso exentos	(10,371)	(2,600)
Más 15% trabajadores sobre ingresos exentos	1,556	370
Más gastos incurridos para generar ingresos exentos	518	130
Menos deducción pago trabajadores con discapacidad	(8,334)	(10,503)
Base imponible	691,131	471,436
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	172,783	117,859

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	2,150	5,398
Provisión del año	172,783	117,859
Transferencias a retenciones en la fuente años anteriores	(29,004)	-
Menos retención del año	(83,026)	(115,709)
Pagos efectuados	(2,150)	(5,398)
Anticipo impuesto a la renta	(15,484)	-
Saldo final	45,269	2,150

J. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	2009	2008
Banco Internacional S.A.		
Préstamo por \$200,000, al 12.70% de interés anual, con vencimiento el 10 de junio de 2010. (1)	59,838	154,633
Préstamo por \$300,000, al 9.76% de interés anual con vencimiento el 26 de agosto de 2011. (1)	253,961	-
Banco del Pacífico S.A.:		
Préstamo al 9.4131% anual con vencimiento el 22 de junio de 2013. (2)	190,566	233,347
Produbank:		
Préstamos por \$810,000, al 6.92% anual con vencimiento el 15 de agosto de 2011. (3)	810,000	810,000
Banco Produbanco S.A.:		
Préstamo al 10.70% de interés anual con vencimiento el 19 de marzo de 2010. (4)	-	33,771
	1,314,365	1,231,751
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	356,580	-
	957,785	1,231,751

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2009	2008
2010	-	188,404
2011	810,000	810,000
2013	147,785	233,347
	957,785	1,231,751

- (1) Préstamos garantizados con hipoteca abierta sobre inmuebles en la ciudad de Quito y en la ciudad de Cuenca de propiedad de la Sra. María Bastidas, Socia de la Compañía.
- (2) Préstamos garantizados con hipoteca abierta sobre el taller de Cuenca, de propiedad de la señora María Bastidas socia de la Compañía.
- (3) Préstamo garantizado con un time deposit en Produbank Panamá de la Sra. María Bastidas, Socia de la Compañía.
- (4) Préstamos garantizados con hipoteca abierta sobre un terreno y construcción en Latacunga de propiedad de los socios de la Compañía.

K. Emisión de obligaciones y papel comercial

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Primera emisión de obligaciones:		
Por 3,500,000 al 7% de interés anual con vencimiento final el 27 de septiembre de 2009 (Nota R, numeral 1)	-	1,912,500
Segunda emisión de obligaciones:		
Clase 1, Series A y B:		
Por 3,000,000 al 8% de interés anual con vencimiento en tres y cuatro años (Nota R, numeral 2)	2,400,000	2,400,000
	2,400,000	4,312,500
Menos porción corriente de emisión de obligaciones	933,332	1,912,500
	1,466,668	2,400,000

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2009	2008
2009	-	933,332
2011	933,332	933,332
2012	533,336	533,336
	1,466,668	2,400,000

- L. **Capital social** Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, están constituidos por 27,750 participaciones autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente, de valor nominal de 100 dólares cada una.
- M. **Capital adicional** Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.
- El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los socios en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.
- N. **Reserva legal** La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 5% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 20% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.
- O. **Reserva facultativa** Corresponde a la apropiación de las utilidades de ejercicios anteriores de acuerdo a resoluciones que constan en actas de junta general de los socios.
- P. **Utilidades retenidas** Al 31 de diciembre de 2009 el saldo de esta cuenta está a disposición de los socios de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc.

El saldo de esta cuenta no puede ser distribuido a los socios hasta que se cancele la primera emisión de obligaciones (Nota R, numerales 1 y 2, literal h) y 3)

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Q. Transacciones con compañías relacionadas Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Documentos y cuentas por cobrar: (Nota B)		
Agencias	6,259	500
Exrocob Cía. Ltda.	-	262
	6,259	762
Cuentas por pagar: (Nota G)		
Exrocob Cía. Ltda.	50,000	4,738

- R. Contratos por Emisión de Obligaciones y papel comercial

1) Primera emisión de obligaciones:

Con fecha 25 de abril de 2006, mediante escritura pública la Compañía procede a emitir obligaciones por US\$3,500,000 (Nota K), con el objeto de constituir un mecanismo adecuado para coadyuvar a la obtención de recursos que permitan la reestructuración de pasivos y capital de trabajo.

La clase y serie única de la emisión es desmaterializada con clase y serie únicas.

La emisión de obligaciones estará respaldada por garantía general, en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus Reglamentos.

Los títulos valores correspondientes a la presente emisión serán desmaterializados, sin embargo, en su colocación en el mercado primario, podrán ser emitidos en forma física por decisión del emisor. En el caso de emisión en forma física se emitirían títulos con un valor nominal de veinte mil dólares. En el caso de obligaciones en forma física, los títulos de las obligaciones serán al portador y estarán autorizados con la firma de cualquiera de los representantes legales de la Compañía.

La fecha de emisión será la fecha valor en que entren en circulación cada uno de los títulos representativos de obligaciones en el mercado primario.

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El plazo de las obligaciones de los títulos es de mil ochenta días (1,080), estos plazos serán contados desde la fecha en que se pongan en circulación cada uno de los títulos que las representan.

La tasa de interés nominal que devengarán las obligaciones corresponderá a la tasa de interés anual fija del 7.75%.

La forma de pago de los intereses en el caso de emisión en forma física, se realizará mediante la emisión de cupones al portador.

El pago de intereses de los cupones se lo hará a partir de transcurridos 90 días contados a partir de que la obligación se ponga en circulación.

Cada obligación estará representada con 12 cupones de interés numerados desde el 1 al 12 inclusive, con vencimientos el primero a los 90 días, el segundo a los 180 días, el tercero a los 270 días y así sucesivamente. En lo que respecta a la forma de amortización, plazo y modalidad de pago de capital, en el caso de emisión de forma física, la amortización del capital de las obligaciones se realizará mediante cupones de capital al portador y el pago de capital se realizará previo a la presentación de los cupones respectivos.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía ha efectuado pagos por concepto de cupones de interés en emisión de obligaciones US\$50,860 y \$226,484 respectivamente.

El pago de capital de los cupones de capital se realizará a partir de transcurridos 450 días contados desde la fecha en que la obligación se ponga en circulación. Los pagos de capital serán en 8 cupones iguales sucesivos, con vencimientos el primero a los 450 días, el segundo a los 540 días, el tercero a los 630 días, y así sucesivamente.

Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía canceló la primera emisión de obligaciones. Al 31 de diciembre de 2008 efectuó pago de capital de los cupones por \$662,500.

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El destino de los fondos a captar, los recursos obtenidos de la emisión de obligaciones serán destinados para reestructuración de pasivos y para capital de trabajo de la empresa emisora. Mediante Resolución No. Q.IMV.06.2352 de fecha 6 de Julio de 2006, la Superintendencia de Compañías dispone que se inscriba en el Registro Mercantil del Mercado de Valores a la Compañía como emisor privado del sector no financiero, se aprueba la emisión y se dispone que se inscriban los valores a emitirse.

La Compañía se compromete a no repartir dividendos a los socios de la empresa mientras la emisión se halle en circulación. (Nota P).

2) Segunda emisión de obligaciones:

Con fecha 26 de mayo de 2008, mediante escritura pública la Compañía procede a emitir obligaciones por US\$3,000,000 (Nota K).

La clase y serie: 1,000,000 de Dólares de los Estados Unidos de América en la Clase 1, serie A, al portador, desmaterializada y materializada con títulos de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, cada una con seis cupones de capital, a tres años plazo por cada serie colocada; y, seis cupones de interés; y 2,000,000 de dólares de los Estados Unidos de América en la Clase 1, serie B, al portador, desmaterializada con títulos de diez mil dólares de los Estados Unidos de América, cada uno con ocho cupones de capital y dieciséis cupones de interés a cuatro años plazo por cada serie colocada.

La emisión de obligaciones estará garantizada con Garantía General, en los términos de la Ley de Mercado de Valores, su Reglamento y Codificación de las Resoluciones del Consejo Nacional de Valores.

La Compañía se obliga para con los obligacionistas, según los siguientes términos:

- a) Límite de endeudamiento: el límite de apalancamiento no superará una relación entre el pasivo financiero sobre el patrimonio de tres puntos.
- b) Nivel mínimo de liquidez: mantendrá un nivel mínimo de liquidez no inferior a uno.

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- c) Cobertura de gastos financieros: mantendrá una cobertura de gastos financieros (utilidad operativa/gastos financieros) no inferior a uno.
- d) Determinación de activos esenciales para el cumplimiento de su objeto social y limitaciones de enajenar de los mismos: se compromete a no enajenar los activos esenciales por US\$4,000,000 que posee la empresa, y los bienes inmuebles : el solar y edificación ubicados en la manzana 122 del sector VI de la Tercera Etapa de la Urbanización La Garzota, parroquia Tarqui de la ciudad de Guayaquil, valuado en libros en US\$6,228.62 y el lote de terreno y edificación ubicado en la Avenida Maldonado No. 2038 y calle Cuzubamba, sector Guajaló de la Parroquia Eloy Alfaro del cantón Quito, valuado en libros en US\$4,894.78 (Nota D, numeral 1).
- e) Resguardo de la emisión: dentro los activos esenciales determinados, se compromete a mantener como resguardo de la emisión durante todo el tiempo que dure la misma, un mínimo de stock de inventarios de US\$4,000,000 (Nota C, literal 1).
- f) Mientras esté vigente la Obligación, la Compañía se obliga a mantener disponible para los obligacionistas y autoridades de control los Estados Financieros mensuales dentro de los veinte días siguientes a los del respectivo corte del mes.
- g) No gravar los activos esenciales.
- h) No distribuir dividendos mientras existan obligaciones en mora. (Nota P)
- i) Mantener la relación de los activos libres de gravamen sobre obligaciones en circulación.

(3) Emisión de papel comercial:

Con fecha 24 de noviembre se inscribe en el Registro del Mercado de Valores la emisión de papel comercial por US\$2,000,000 dividido en dos series: Serie A uno (1) por US\$1,000,000 y Serie A dos (2) por US\$1,000,000 (Nota F).

Esta emisión se encuentra garantizada con garantía general de la Compañía, en los términos de la Ley de Mercado de Valores y demás Reglamentos pertinentes.

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los títulos de papel comercial se emitirán en dos series, al portador y desmaterializados.

El plazo total del programa será de setecientos veinte días y será distribuido en: Serie A uno (1) ciento ochenta días plazo contados desde la fecha en que se pongan en circulación cada uno de los títulos que las representan y Serie A dos (2) trescientos cincuenta y nueve días contados desde la fecha en que se pongan en circulación cada uno de los títulos que las representan.

La tasa de interés del papel comercial pagarán: Serie A uno (1) una tasa de 7% anual fija y Serie A dos (2) una tasa de 8% anual y fija.

La Compañía se obliga para con los obligacionistas, según los siguientes términos:

- a) Mantener una política de endeudamiento por el cual los pasivos no superen en ningún caso en 0.75 veces del total de los activos de la Compañía.
- b) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora. (Nota P)
- c) Mantener la relación de los activos libres de gravamen sobre el papel comercial en circulación, según lo establecido en el Art. Once de la Sección Primera, Capítulo Tercero, Título Tercero de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores, es decir que el monto máximo para emisiones amparadas con garantía general, no podrá exceder del ochenta por ciento del total de activos libres de todo gravamen sobre el papel comercial en circulación en al menos uno punto cincuenta veces.

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- S. Precios de transferencia
- Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.
- Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.
- Al 31 de Diciembre del 2009 y 2008, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.
- T. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera
- Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

"Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país."

"Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC."

"Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF."

"Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010."

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- U. **Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador** En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010.

Segundo Eloy Corrales e Hijos "SECOHI Cía. Ltda."

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

V. Eventos subsecuentes	Entre el 31 diciembre de 2009 y la fecha de este informe (29 de enero de 2010), no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
------------------------------------	--
